



Sen. Olga Sánchez Cordero Dávila
Presidenta de la Mesa Directiva
Comisión Permanente
Presente

La que suscribe, **Cecilia Sánchez García**, Senadora de la República por el Estado de Campeche e integrante del Grupo Parlamentario Movimiento de Regeneración Nacional en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 122 y demás de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8, numeral 1, fracción II y 276 numeral 1, fracción I, del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Honorable Soberanía, **proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a que informe a esta Soberanía sobre las acciones que está llevando a cabo con la finalidad de proteger la actividad apícola**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) define la apicultura como la ciencia, arte y cría de las abejas. Esta actividad se ha desarrollado a la par del surgimiento de las civilizaciones. Desde épocas prehispánicas se practica en la región mesoamericana por parte de pobladores mayas.



Nuestro país es hábitat de una gran variedad de abejas, calculada en cerca de dos mil especies, lo que permite un gran beneficio para la polinización del 87% de las 352 mil especies de plantas con flor que existen en nuestro planeta; entre ellas un tercio de las especies agrícolas.

La apicultura en México constituye una importante fuente de empleos e ingresos, pues no solo produce miel, sino que además origina otros productos como el polen, jalea real, propóleo e incluso su apitoxina o veneno, el cual resulta benéfico para la población, por sus propiedades nutricionales y terapéuticas.

La miel obtenida de los colmenares mexicanos es de alta calidad y de las más cotizadas en el mundo, en los periodos de abril-mayo y noviembre-diciembre es cuando se genera el mayor volumen de miel en el país; 60 por ciento del total anual. La miel es una sustancia dulce natural producida por las abejas melíferas y ocupa un lugar importante en la preparación de alimentos tradicionales.

Las características como la floración, junto con otros factores como las regiones donde se localizan las colonias apícolas y el clima, determinan particularidades como la acidez, cristalización, color y densidad entre otras, es decir, tipos y calidades de la miel.

En el sureste de nuestro país encontramos la mayor producción de miel, así estados como Yucatán, Campeche y Quintana Roo, están reconocidos por su gran variedad de miel, la cual es exportada a Alemania, Bélgica, Reino Unido, Francia, España y Japón. Por lo cual la apicultura en México es de suma importancia socioeconómica y ecológica.

Yucatán está considerado como el principal productor de miel en México, colocándose como el líder nacional en esta actividad, sin embargo, también a ellos les ha alcanzado el cambio climático ya que la fuerte relación entre la frecuencia específica de lluvias y la calidad de la floración melífera que a lo largo del año abastece de néctar y polen a las colonias. Por un lado, si las lluvias son demasiado abundantes, la floración es baja, por el otro lado, si las lluvias son escasas, la sequía reduce la abundancia floral. Como consecuencia la miel se reduce.

Campeche es el segundo productor más grande de miel a nivel nacional con una producción que supera las 8 mil toneladas, siendo una de las actividades ganaderas más importantes, ya que en el estado hay 6 mil 226 apicultores que en 2018 obtuvieron una producción de más de 8 mil 226 toneladas.

Los principales productores de miel en Campeche están los municipios de Champotón con una producción de 2 mil 197 toneladas, Hopelchén, con una producción que supera las mil 940 toneladas, y Campeche que produjo más de mil 363 toneladas. Esta entidad cuenta con 304 mil 213 colmenas para la apicultura y de toda su producción el noventa por ciento se destina al mercado internacional, en especial a la comunidad europea, el 10 por ciento restante es vendido en el mercado nacional.

Para el 2019 los apicultores en voz del presidente de Miel y Cera en Campeche, manifestó que se preveía un descenso en la producción de miel para ese año debido a la intensa sequía que se estaba registrando ya que para marzo de 2019 se habían recaudado solo 350 toneladas.

Por lo que, señaló “nos está afectando la sequía, hay muy poca miel, estamos un poco preocupados porque no hay agua y por ende no hay miel, hace un año se recaudó más de 5 mil 200 toneladas, este año esperamos cuando menos alcanzar las 3,500 o 4 mil toneladas.” La preocupación de los apicultores ante la sequía



temprana debido al cambio climático ha disminuido la floración de los árboles melíferos.

En Tulum, Quintana Roo, apicultores esperan que en este 2022 se recupere la producción de miel, luego de dos años en los que se registraron pérdidas de colmenas y abejas. Recuerdan que durante los años de 2020 y 2021 esta milenaria actividad sufrió adversidades como la crisis generada por la pandemia, la sequía y los constantes fenómenos hidrometeorológicos que arrasaron con las colmenas y abejas, lo que redujo drásticamente con la producción de miel.

También indican que respecto de la abeja melipona no hubo tanta pérdida como en otras especies, porque los apicultores llevan un cuidado más personalizado, aunque no hubo mucha producción de miel ante la falta de floración. Por otra parte, mencionan que hay dificultad en la venta del endulzante, ya que hace falta más promoción de este.

La producción de miel depende de las condiciones climáticas, además, en los últimos años, han disminuido las exportaciones debido a que el precio de mercado es muy bajo y la situación se agudiza debido a la introducción de miel adulterada con jarabes de arroz o de fructosa, principalmente de países como China y Vietnam, y a que las técnicas actuales que se utilizan en la certificación no pueden detectar al cien por ciento las adulteraciones.

Por lo antes expuesto someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:



PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a que informe a esta Soberanía sobre las acciones que está llevando a cabo con la finalidad de proteger la actividad apícola en el país.

Senadora Cecilia Sánchez García

Dado en el salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a los veintidós días del mes de junio de dos mil veintidós.

<http://campechehoy.mx/2019/03/19/sequia-pega-a-productores-de-miel/#:~:text=Se%20prev%C3%A9%20un%20descenso%20en,Campeche%2C%20Jos%C3%A9%20Luis%20Flores%20Gonz%C3%A1lez.>
<https://atlas-abejas.agricultura.gob.mx/cap5.html>
<https://www.gob.mx/siap/articulos/la-miel-de-abeja#:~:text=La%20producci%C3%B3n%20de%20miel%20en,m%C3%A1s%20cotizadas%20en%20el%20mundo.&text=De%20los%20colmenares%20mexicanos%20se,oferta%20internacional%20de%20este%20producto.>
<https://abejasenagricultura.org/miel-mexicana-lo-que-debes-saber-sobre-este-alimento/>
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/especiales/AtlasN_abejas2021.pdf
<https://www.lajornadamaya.mx/quintanaroo/188187/apicultores-de-tulum-esperan-recuperacion-durante-el-2022>